FUNDAMENTOS

Con el propósito de dar continuidad al intercambio entre los distintos modos de pensar y vivir la educación pública, se llevará a cabo en la localidad de Luis Beltrán el II Congreso de Trabajo Docente, bajo la consigna "Sentidos y Prácticas en la Educación Pública", durante los días 14, 15 y 16 de Septiembre del corriente año.

Organizado por docentes del Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, este II Congreso propiciará un espacio para la socialización de relatorías pedagógicas, reconociendo la potencialidad de la sistematización, escritura e intercambio de experiencias para los decentes y estudiantes participantes; para facilitar nuevas oportunidades de formación inicial y/o permanente para estudiantes de los Profesorados y docentes de todos los niveles, a partir del intercambio de las distintas representaciones de los sentidos y prácticas en la educación pública; y para promover la posibilidad de socializar las diferentes experiencias pedagógicas desarrolladas en la educación pública.

Esta interesante propuesta, que se inició en el año 2016, se fundamenta en la Ley N° 26206, de Educación Nacional, que sostiene que "la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el estado", también nuestra Ley Orgánica de Educación postula que "la educación configura una práctica social, cultural y pedagógica que debe contribuir a la democratización de la cultura y a la construcción de una sociedad más justa y solidaria".

El equipo docente encargado de la organización del II Congreso de Trabajo Docente sostiene que "Se plantea con este Congreso la idea de Producción y sistematización de conocimiento, a partir de relatorías pedagógicas, que recuperen discursos y prácticas de carácter emancipatorio, de resistencia u oposición a diversas formas de dominación y subordinación recreando la práctica educativa". Además, propone "poner en común aquello que es políticamente necesario para que cada día la educación sea más pública, ligada a los derechos sociales y como un bien social a ser repartido y de responsabilidad prioritaria del Estado por garantizarlo".

Coincidimos plenamente en la importancia de generar mecanismos que profundicen el sentido público de la educación, como así también lo fundamental de que se garantice este derecho para la transformación social. Es por ello que creemos esencial que nuestra Legislatura apoye y fomente

propuestas como estas, para que docentes y estudiantes tengan las herramientas necesarias para mejorar la calidad de nuestra educación y, contribuir así, a mejorar la vida de nuestros niños y jóvenes.

Por ello

Autor: María Del Carmen Maldonado

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y provincial el II Congreso de Trabajo Docente "Sentidos y Prácticas en la Educación Pública", organizado por profesores del Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de septiembre en dicha localidad.

Artículo 2°.- De forma.